



OFICIO N° 83946
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.90°/372

VALPARAÍSO, 15 de octubre de 2024

La Diputada señora CAROLINA TELLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas a implementar con el propósito de garantizar la continuidad del Jardín Infantil Pequeños Piratas de la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, indicando la cantidad de cupos que posee actualmente, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5AEB5260FF9A0902



Valparaíso, a 14 de Octubre de 2024

ANT.: Cierre de Jardín Infantil Pequeños Piratas de la comuna de Coquimbo.

MAT.: Solicita lo indicado.

De: Carolina Tello Rojas
Diputada de la República

A: Subsecretaría de Educación Parvularia

Junto con saludar Ud. cordialmente, este oficio tiene como motivo principal solicitar, en atención a lo dispuesto en el artículo 9º de la ley orgánica constitucional del congreso nacional, investigación sobre los hechos referidos a continuación:

Con profunda preocupación, tomamos conocimiento durante los últimos días de la noticia del proceso de cierre del Jardín Infantil Pequeños Piratas, ubicado en la comuna de Coquimbo y cuyo sostenedor es la Universidad Católica del Norte, en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Según la información entregada públicamente por la vocera de apoderados de dicha institución *“el jardín está abierto tanto a estudiantes como a la comunidad, ya que es un jardín JUNJI por lo que la UCN recibe un aporte de esta institución, y la universidad cubre el arriendo del inmueble y las licencias médicas del personal”*, y la decisión de adoptar el cierre corresponde a la universidad citada.

¹ <https://www.diarioeldia.cl/noticias/2024/10/11/123088-controversia-genera-cierre-de-jardin-infantil-para-hijos-de-estudiantes-de-la-ucn>



En la actualidad, a pesar de que el objetivo inicial de dicho jardín infantil era entregar este beneficio de cuidado, protección y desarrollo para hijas e hijos de dicha casa estudiantil, con el paso de los años y gracias al convenio con JUNJI, dicho jardín funcionaba de forma abierta a la comunidad, contando con 42 niños inscritos, 14 en sala cuna y 28 en otros niveles. Un porcentaje mínimo corresponde a hijas e hijos de estudiantes de la universidad.

A pesar de que desde JUNJI se les ha ofrecido a las y los afectados la posibilidad de traslado a otro jardín, la realidad demuestra que por ejemplo en dichas opciones no existe la posibilidad de jornada extendida, ni otros beneficios que las niñas y niños y sus familias poseían en el citado establecimiento.

Precisamente, y entendiendo la necesidad creciente de contar con salas cunas y jardines, en especial en sectores vulnerables de nuestra región de Coquimbo, es que nos permitimos no sólo manifestar nuestra preocupación por este cierre, sino además por los eventuales cierres adicionales de establecimientos.

Es por esto, que, en virtud de lo mencionado, me permito solicitar a usted:

-Información sobre las medidas adoptadas para garantizar la continuidad del Jardín Infantil Pequeños Piratas de la comuna de Coquimbo.

- Información actualizada sobre la cantidad de cupos, convenios realizados con jardines infantiles, convenios cerrados e información sobre la oferta actualizada en jardines infantiles y salas cunas en convenio con JUNJI en la Región de Coquimbo con miras al año 2025.

Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta y por la gestión encomendada, se despide atentamente.



CAROLINA TELLO ROJAS
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

